



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LIBRO DE MOVIMIENTO

15 MAR 2021

Recibido

1108

Nº

42431

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para que los Adultos Mayores de la localidad de Capitán Bermudez alcanzados dentro del "Plan estratégico de Santa Fe frente al COVID 19" se haga en los centros locales de vacunación habilitados en dicha localidad.

Diputado Provincial

José León Garibay



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Nuestra provincia se encuentra desarrollando y llevando a cabo el Plan "Santa fe Vacuna", donde se prioriza inocular en primer lugar al personal de salud, adultos mayores que residen en instituciones geriátricas, personas mayores de 90 años y el personal docente, en la medida que se vayan suministrando desde nación las dosis suficientes de vacunas.

Al encontrarnos actualmente transcurridos un año desde que se desató la Pandemia, hemos visto y está demostrado que los principales afectados por el COVID-19 son los adultos mayores, personas con ciertas patologías preexistentes tales como diabetes, sobrepeso, enfermedades cardíacas, respiratorias, etc siendo éstos los prioritarios a la hora de vacunarse.

Muchas de éstas personas, sobretodo los adultos mayores se ven imposibilitados de trasladarse a los lugares donde se instalaron los vacunatorios. Particularmente observamos con preocupación la situación dada en la localidad de Capitán Bermudez, departamento San Lorenzo, donde personas de 90 años con las dificultades propias de la edad, pueden apenas trasladarse al único lugar habilitado en las grandes ciudades, con el riesgo que ésto significa para la población en cuestión.

Entendemos entonces que dicha situación debe contemplarse especialmente sobre aquellos casos mas complejos en donde hay personas que no pueden valerse por sus propios medios, es ahí donde el Estado Provincial debe trazar estrategias para atender dichas situaciones y trabajarlo en coordinación con los gobiernos locales.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares legisladores el acompañamiento de éste proyecto de comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputado Provincial

José León Garibay